



SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ECONÓMICO SOCIAL PROVINCIA DE SALTA
14/11/22, 11:00 HS., PRESENCIAL EN CALLE SAN LORENZO N°282, SAN JOSÉ DE

METÁN; Y POR ZOOM EN:

<https://us02web.zoom.us/j/5681026573?pwd=alhwyig2RnBZQSs1QlVkcempRdkVHQ>

T09

ID de reunión: 568 102 6573

Código de acceso: consejo

En Salta, a los 14 días del mes de noviembre de 2022, se realiza la presente Sesión Ordinaria de forma presencial en Calle San Lorenzo N°282, San José De Metán y por la plataforma Zoom. Se encuentran presentes invitados especiales y los Consejeros representantes de las siguientes Instituciones y/o sectores:

- 1- Arzobispado de Salta
- 2- Asociación Dr. Miguel Ragone
- 3- Cámara de Comercio e Industria de Salta
- 4- Cámara de Comercio e Industria Orán/ Metán
- 5- Cámara de la Minería de Salta
- 6- Cámara de Turismo de Salta
- 7- Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta
- 8- Consejo Profesional de Agrimensores, Ingenieros y Profesiones Afines (COPAIPA)
- 9- Fundación Salta
- 10- Fundación Alfarcito
- 11- Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI)
- 12- Organización Argentina de Jóvenes para Naciones Unidas Asoc. Civil (OAJNU)
- 13- Representante del Poder Ejecutivo Provincial (Presidente)
- 14- Representante del Poder Ejecutivo Provincial (Robino)
- 15- Sindicato de Empleados de Comercio de Salta
- 16- Unión Industrial de Salta
- 17- Universidad Católica de Salta
- 18- Unión Obrera de la Construcción República Argentina (UOCRA)
- 19- Universidad Nacional de Salta

Se encuentran ausentes:

- 1- Asociación Alianza Israelita de SS. MM
- 2- Federación de Entidades Profesionales Universitarias de Salta (FEPUSA)
- 3- Federación de Centros Vecinales
- 4- Foro de Intendentes
- 5- Foro de Intendentes
- 6- Foro Provincial de Agricultura Familiar (FOPAF)
- 7- Fundación Proyungas
- 8- Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)



- 9- Instituto Provincial de los Pueblos Indígenas de Salta (IPPIS)
- 10- Instituto Provincial de los Pueblos Indígenas de Salta (IPPIS)
- 11- Representante del Poder Ejecutivo Provincial (Pérez)
- 12- Sociedad Rural Salteña
- 13- Unión del Personal Civil de la Nación (UPCN)

Contando con el quórum establecido por el artículo 13 de la Ley N° 7784, se inicia la Sesión a las 11:20 hs., para tratar el siguiente Orden del día,

ORDEN DEL DÍA

- TRATAMIENTO DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24/10/2022.
- RATIFICACIÓN DEL ACTA DE REUNIÓN DE COFES, SUSCRIPTA POR EL PRESIDENTE EL 3/11/22.-
- - ELECCIÓN DEL VICE PRESIDENTE 1° DEL CES.
- VISITA DE INTENDENTES DE SUR DE LA PROVINCIA.
- EXPOSICIÓN DE ENTIDADES LOCALES, SOBRE PROBLEMÁTICAS ESTRATÉGICAS Y PROPUESTAS PARA AFRONTARLAS:
 - CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y PRODUCCIÓN DE METÁN, CR. LEONARDO HERRANDO
 - CONSEJERO POR LA CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y PRODUCCIÓN DE METÁN Y VICEPRESIDENTE DE LA CÁMARA REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN Y AGROINDUSTRIA, ING. FERNANDO DE SAN ROMÁN
 - PRODUCTOR AGROPECUARIO, ROBERTO RADRIZZANI
 - ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE LEGUMBRES DEL NOA, SR. NATALIO IGLESIAS
- VISITA TITULAR DEL JUZGADO DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GENERO, Dr. CARMELO EDUARDO PAZ, QUIEN NOS ILUSTRARÁ SOBRE LOS CASOS QUE SE ATIENDEN, LA RELACIÓN DEL JUZGADO CON LOS PARAJES RURALES Y PROPUESTAS PARA MEJORAR EL SERVICIO DE JUSTICIA DE ESE JUZGADO.
- VISITA DEL ING. SERGIO GUYI ARIAS VALDECANTOS, DIRECTOR NORTE DE OPERACIONES - ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES, QUIEN EXPONDRÁ SOBRE EL PROYECTO RECUPERACIÓN SUSTENTABLE DE PAISAJES Y MEDIOS DE VIDA EN LA ARGENTINA Y EL IMPACTO QUE SE ESPERA EN LA REGIÓN YUNGAS.
- VARIOS

Se da inicio a la Sesión Ordinaria con la presentación de todos los asistentes, y de quienes nos acompañan de forma virtual.

De acuerdo al primer punto del Orden del día se procede a someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 24/10/22, la que es aprobada por unanimidad, procediéndose a su suscripción.

Toman la palabra los anfitriones de la reunión, representantes de la Cámara de Comercio, Industria y Producción de Metán, quienes dan la bienvenida y expresan su alegría de poder desarrollar la reunión en Metán. Resaltan el rol del Consejo como



órgano consultivo y su accionar como vinculador entre lo público y lo privado. Instan a todos los presentes a plantear sus problemáticas y posibles soluciones estratégicas. De acuerdo al segundo punto del Orden del día se procede a someter a consideración la ratificación del Acta de COFES (Consejo Económico Social Federal), la que es ratificada y aprobada por unanimidad.

Toma la palabra el intendente de la municipalidad de Metán, quien agradece y menciona su alegría por la sesión del Consejo Económico y Social de la Provincia de Salta en el municipio. Detalla que en su rol le toca trabajar de forma coordinada y organizada con el sector privado, lo cual lo lleva a conocer las inquietudes que ellos tienen, permitiéndole además la búsqueda de soluciones mediante consensos. Deja expresa su voluntad y predisposición para el trabajo en conjunto con quien lo necesite y agradece a todos los presentes.

El presidente del Consejo Económico y Social de la Provincia, el doctor Matías Posadas, agradece a la Cámara de Comercio por haber hecho posible la reunión en Metán, al intendente por su presencia, y a los consejeros e invitados por hacerse presentes en la sesión. Recalca la consolidación del CES a lo largo de los años, la cual la califica como posible gracias a la participación constante y activa de todos los consejeros que la conforman; lo cual considera enriquece y legitima el accionar del CES. Agradece específicamente al consejero Fernando Pequeño por haber colaborado en la organización de la sesión acercando a actores claves de la región.

Siguiendo el orden del día se da lugar a las organizaciones locales para aportar su opinión sobre las diversas problemáticas estratégicas y también propuestas para poder solventarlas.

Toma la palabra el Titular del Juzgado de Violencia de Género, el doctor Carmelo Eduardo Paz. Agradece la invitación, y procede a contar cómo trabaja el organismo que él dirige en la zona. Explicando que su jurisdicción comprende los departamentos Metán, Rosario de la Frontera y La Candelaria; resaltando que para los casos que ocurren en el departamento de La Candelaria, se busca brindar una especial celeridad en la respuesta por la distancia a la que se encuentra el departamento respecto del resto. Menciona que eje central en todo accionar del juzgado es establecer criterios que no potencien los conflictos y brinden soluciones a los problemas de fondo, y que toda denuncia de violencia emitida por una mujer goza de un alto grado de credibilidad. En otro punto, señala algunas dificultades que se presentan a la hora de la resolución de conflictos que involucren menores; explicando que lo mismo se da por la necesaria participación y coordinación de acciones entre distintos organismos, situación que plantea se complejiza cuando los hechos se dan en el departamento de La Candelaria (por la distancia que ella tiene respecto a los demás departamentos).

El consejero Fernando Pequeño pregunta al Magistrado, si él nota diferencias en materia de violencia de género entre las comunidades rurales y urbanas; y si dentro del ámbito familiar se dan casos de falsas denuncias.

En respuesta a las preguntas del consejero Fernando Pequeño, el titular del juzgado de Violencia de Género explica que cuando se generan conflictos entre padres, se



busca no involucrar a los niños, y las medidas que se dictan siempre van a estar pensadas a favor de los menores, impulsando el dialogo entre los padres para la resolución del conflicto y tratando de no llegar a una instancia de mediación. En respuesta a la primera pregunta, expresa que, si existen diferencias entre esos grupos poblacionales, pero las mismas se van reduciendo en el transcurrir de los años gracias a la inclusión de la materia dentro del sistema educativo. Brinda un ejemplo donde a raíz de la educación en violencia de género, una menor pudo darse cuenta de que lo que le pasaba en casa era un abuso y no algo normal. Comenta una solicitud que le hizo al ministro de educación para que se les exija a las instituciones educativas contar con la firma de los dos progenitores a la hora de emitir un pase escolar. Dicha solicitud explica se justificó por un caso detectado en el que uno de los padres obtuvo el pase escolar de un niño sin el consentimiento del otro, generando serias preocupaciones en el padre que no autorizó dicho pase. Agradece a todos y se despide.

Toma la palabra el representante de la Cámara de Comercio, Industria y Construcción de Metán, contador Leonardo Herrando, agradece la invitación y la oportunidad que se le brinda de participar de la reunión. Señala que lo que notan desde la cámara es la excesiva presión fiscal en todas las actividades económicas. Detalla que las mismas generan grandes desequilibrios en el proceso de formación de precios. Expresa su descontento con las tasas municipales, considerándolas distorsivas, recesivas y sin un fin justificable. Finalmente plantea que es mucho más fácil legislar para que haya más impuestos, pero mucho más difícil administrarlos para que los recursos beneficien a la sociedad, exponiendo además que es necesario de los impuestos a las actividades económicas sean acorde para cada ramo de actividad.

Toma la palabra el Consejero por la Cámara de Comercio, Industria y Producción de Metán y Vicepresidente de la Cámara Regional de la Producción y Agroindustria, ingeniero Fernando de San Román. Saluda a todos los presentes, y agradece que la sesión del Consejo se haya realizado en el sur de la provincia. Califica al Consejo Económico y Social como una de las herramientas más importantes que propone la democracia que permite volcar inquietudes e ideas para la resolución de problemas estratégicos. Menciona que el Sur de la provincia de Salta no muestra avances desde hace años, donde el desarrollo industrial y la economía del conocimiento parece algo lejano. Exhorta la unión de todos los presentes para que esta situación cambie. Detalla que con más del 45% de personas pobres y una cantidad de analfabetos no solo en letras sino también en materia digital, el sur de la provincia se encuentra empantanada. Por lo que recalca el rol del CES y su deferencia por sesionar en Metán, promoviendo el uso del espacio para lograr darle el dinamismo que la institución merece.

Toma la palabra el productor agropecuario Roberto Radrizzani. Saluda a todos los presentes y agradece por la invitación. Expresa que, a raíz de la guerra entre Rusia y Ucrania, las tenciones generaron en el mercado mundial de alimentos un incremento en el precio de los commodities; y dejó al descubierto las diferencias existentes entre los países productores y aquellos que demandan alimentos, como ser los países africanos y asiáticos. Remarca además que el cambio alimenticio de los países de



Oriente y Asia en pro de aumentar el consumo de proteínas de origen animal y vegetal, trae como consecuencia una enorme posibilidad para los países productores de alimentos como Argentina.

Resalta que el productor agropecuario siempre está dispuesto a producir más, siempre que las condiciones ambientales y climáticas lo permita. Así mismo expone que en Argentina la situación de los productores es muy delicada por la conjunción de múltiples factores como ser: sequía, impuestos, burocracia y costo de fletes. Por lo que señala la necesidad del sector de contar con el apoyo del estado, no con subsidios, sino con infraestructura fundamental para producir: ferrocarril, caminos, electrificación rural y sistema de riegos. En este sentido, expresa sentir una falta de apoyo político para el sector, ya que se lo toma en cuenta solo como un sujeto de fácil gravamen impositivo.

Por otra parte, señala que a raíz de la situación por la cual atraviesa la producción agropecuaria, y que tras el complicado escenario climático que se viene dando desde hace dos o tres años; plantea como propuesta estratégica a largo plazo, se adopte como uno de los pilares fundamentales una política fiscal que favorezca el uso de fertilizantes para la mejora de la nutrición de los cultivos. En este sentido, considera que el porcentaje actual que se fertiliza o que se debería fertilizar, para mantener un campo bien nutrido hoy es muy bajo. Así, plantea que, si se considera solamente la reposición de nutrientes de cultivos implantados, con una política fiscal que fomente el uso de fertilizantes, se podría llegar a fertilizar de base. Lo cual explica generaría un avance progresivo para el sector, ya que no solo se tendría una reposición de nutrientes sobre el área de cultivo, sino que se avanzaría en la sostenibilidad a largo plazo de la producción, tras dejar campos fértiles para las próximas generaciones.

En otro punto explica que debido a que el mundo, en términos generales, atraviesa una de las peores sequías de los últimos 70 años, se debiera considerar necesario plantear un debate legislativo sobre el tema del riego suplementario, donde se plantee que el estado lo implemente de forma preventiva como política de estado. Ello, en vista de las altas expectativas que hay a nivel mundial de que estas condiciones climáticas se vayan profundizando con el paso del tiempo. Resalta los avances que se vienen dando desde el campo de la ciencia, para producir semillas transgénicas que soporten condiciones de sequías, como ser la del gen HB4 para el trigo, la generación de nuevas semillas que permiten la producción en zonas que antes eran desfavorables, y los avances en la tecnología mecánica. Señala que todo ello amplía las fronteras de posibilidades de producción, pero bajo las condicionantes actuales (de producción) por parte del gobierno nacional, hace que generar ese salto sea extremadamente difícil de lograr.

Finalmente expresa su deseo de que cualquier estado que nos gobierne sea cual fuere su color político, mire al campo como uno de los sectores productivo más importante del país, dinámico, productor eficiente y sustentable; y no solo como un sujeto de gravamen impositivo. Agradece el tiempo y la escucha de todos.



Toma la palabra el representante de la Asociación de Productores de Legumbres del NOA, el señor Natalio Iglesias. Saluda a todos los presentes y celebra que el CES haya tenido la entereza de sesionar en el interior. Expresa su apoyo a los planes estratégicos ya que los considera un lugar donde dejar plasmada la problemática de todos los sectores. Pero lamenta que todas las opiniones del CES no sean vinculantes en el ámbito político, aunque si entiende que el mismo es un órgano consultivo. Menciona que donde se debiera tener una visión superadora de la provincia y de la nación en el ámbito productivo, ya que el mismo se encuentra sofocado por los impuestos. Pone de manifiesto su descontento por la falta de infraestructura en la zona, donde observa deterioros en los caminos y la salud. Entiende que para solucionarlo se necesita de un proyecto productivo vinculante que permita una visión a largo plazo de los pueblos que colindan las zonas productoras. Informa que desde el 2008 hasta la fecha han desaparecido el 60% de los productores de la provincia de forma sistemática y que, si bien hoy se ven grandes actores con grandes inversiones, estos no provienen del sector productivo local, sino del extranjero. Por todo ello solicita que el Consejo Económico y Social de la Provincia de Salta haga visible las necesidades del sector, que dicha institución además tenga una participación activa en la política ya que entiende que actualmente no se está logrando concebir una visión productiva dentro del sector de la política.

El consejero Fernando Pequeño pregunta al representante de la Asociación de Productores de Legumbres del NOA si el observa la complementariedad entre los pequeños, entendiendo a los mismos como agricultura familiar y los grandes productores.

El representante de la Asociación de Productores de Legumbres del NOA responde que el considera que hoy no existe la agricultura familiar, ya que esta carece de sustento al no tener una escala que le permita ser rentable. Explica además que hoy la escala productiva está en lo intensivo, por lo que ante la falta de mano de obra que se presenta en el sector no cree que un productor pequeño pueda obtener rentabilidad en las condiciones actuales. Por lo que solicita políticas de estado que permitan a los pequeños productores converger a los sistemas productivos actuales. Y para ello considera necesaria la creación de infraestructura de riego.

Toma la palabra el ingeniero Sergio Guyi, en representación de Parques Nacionales. Agradece la invitación y la oportunidad de poder contar cómo están trabajando desde Parques Nacionales Argentinos. Comenta que el Parque Nacional El Rey es el primero en crearse dentro del territorio de una provincia, ya que los anteriores parques fueron creados en territorio federal, lo cual plantea demarca la voluntad de la provincia para con el medio ambientes desde hace ya más de 70 años. Resalta que entre los proyectos que se están trabajando merece especial mención uno que contempla un crédito BID para la generación de infraestructura, capacidades turísticas y capacitaciones para la generación de mejores condiciones de vida en las zonas vecinas a las áreas protegidas por un monto total de 60 millones de dólares. Explica q dicho proyecto busca generar no solo externalidades positivas sino también inversiones directas para la mejora de



la calidad de vida. Así mismo, añade que el proyecto contempla 13 tipo de ambientes elegidos a nivel nacional, donde la provincia de Salta tendrá una amplia participación por contar con 5 parques incluidos dentro del proyecto (Los Toldos, Baritú, Pizarro, El Rey, y Los Cardones). Finalmente describe las condiciones actuales en las que se encuentra el Parque Nacional El Rey, calificándola como una de deterioro con problemas de desinversión, las cuales se buscan subsanar con el proyecto que se está impulsando.

El consejero Fernando de San Román pregunta sobre cuáles son las limitantes con las que se encuentra un vecino de la ciudad de Metán que quiera ir a pasar un día en el Parque Nacional el Rey.

El ingeniero Sergio Guyi responde que ha habido un deterioro y una dejades de muchos años del Parque Nacional El Rey, entre ellos puede señalar las dificultades que hay para atravesar un canal en épocas de lluvia. Pero explica que con el proyecto que se está por llevar a cabo se encuentra contemplado la mejora de los caminos. Entre otro de los puntos señala que la hostería situada en el parque se encuentra fuera de servicio por no encontrar alguien que quiera rentarla; pero que no obstante el parque se encuentra abierto para la visita de todos los que quieran ir.

El productor agropecuario Oscar Fernando López, pregunta si los 60 millones de dólares de los que habló el ingeniero Sergio Guyi serán invertidos directamente en la provincia de Salta.

Responde el ingeniero que no, en total son 13 sistemas diferentes de toda Argentina, y que esos 60 millones son para toda Argentina. Advierte que aún no hay un número asignado para la provincia, pero que el mismo debiera de ser importante pudiendo estimarla entre 3 y 5 millones.

Toma la palabra el productor agropecuario Oscar Fernando López, quien aclara que su pregunta se debió a un descontento personal sobre la situación actual del sector, plantea que en los últimos 20 o 30 años, él no ha visto que el estado se preocupe por ayudar al sector. Recalca que no habla de subsidios. Plantea su preocupación sobre cuáles son las prioridades del estado, ya que ve serios problemas en el sistema de salud actual por ejemplo, donde expone que en Metán antes habían 6 centros de salud para 14 mil habitantes, y hoy que son 48 mil habitantes solo cuentan con 3 centros de salud, de los cuales plantea solo uno se encuentra en condiciones óptimas de operar. Plantea que el sur provincial en su conjunto debe tener alrededor de 250 mil habitantes, y con esas dimensiones no cuenta con un hospital regional. Ejemplifica que si una persona sufre de un infarto lo mejor que puede hacer es prepararse para ir hasta la Ciudad de Salta, ya que el hospital local está desbordado de sus capacidades, y menciona q dicho hospital solo cuenta con 3 camas para terapia intensiva. Por lo que plantea la necesidad de que el estado evalúe cuáles son sus prioridades.

El consejero Fernando Pequeño aclara que el proyecto de los Parques Nacionales busca generar un derrame en todo el cinturón de pobreza que existe alrededor del parque. Expresa que lo que plantea el mismo es que las familias puedan seguir



viviendo en la zona y no tengan que elegir mudarse a vivir en la pobreza en Metán. Y reflexiona sobre si ¿la conservación del monte es con la gente o sin ella?

El productor agropecuario explica que lo que el expresa es que tener 3 camas para terapia intensiva (teniendo en cuenta la población de la zona) no es operacional. Plantea que el hospital de Metán tiene más de 100 años, y siempre se le hicieron parches y nunca una remodelación como se lo merece.

Toma la palabra el profesor Poma en representación de la Dirección de Educación Superior de la Provincia. Celebra que el CES abra sus puertas y sesione en el interior de la provincia. Como su experiencia de trabajo con el CES cuando se solicitó a esta institución un análisis sobre la oferta educativa no universitaria en la provincia. La misma explica surgió por la necesidad de planificar y vincular la oferta educativa con las necesidades actuales del sector productivo local. A raíz de ello el CES emitió un dictamen que formuló cuales eran las carreras técnicas que se necesitaban en la provincia de Salta. Explica que ello le permitió obtener una visión desde lo macro de cuáles son las necesidades provinciales, y planificar al respecto; logrando de esta manera sortear los problemas de planificación que se tenían hasta el momento y tener un sustento sólido para la justificación de ella.

Señala como puntos a seguir desarrollando por el CES su visualización en la sociedad en general. Ya que explica que él pudo conocer de la existencia del CES gracias a que tuvo la suerte de contar con personas que forman parte del consejo, como ser el ingeniero San Román. Considera que las instituciones públicas no logran dimensionar de la importancia del CES, y pone en la misma situación a los actores gubernamentales. Comenta que una vez que obtuvo el dictamen, al momento de distribuirlo entre los diferentes institutos de toda la provincia, la mayoría de los directivos desconocían la existencia del CES. Con lo cual considera necesario construir esas carencias y hacer más visible el Consejo, para que este se constituya como un órgano de consulta permanente para aquellos que necesitan hacer planificación.

El presidente del Consejo luego de escuchar todos los planteos, planteos y miradas de cada uno de los participantes, destaca la importancia de cada uno de los temas que se fueron tratando. Remarca que todos ellos van en línea con los objetivos del Consejo (la búsqueda de la mejoría de todos), y plantea que a pesar de que las opiniones del Consejo no sean vinculantes, siempre ha estado presente, acercado y puesto sobre la mesa de debate todas las problemáticas y propuestas estratégicas que se le acercan, ya que estas amplían la mirada que se tiene sobre la sociedad. Con lo cual considera muy valiosa cada una de las visiones aportadas.

Se invita a la Asociación de Productores del NOA en carácter de invitado observador, y a quienes se acercaron a título personal a sumarse a alguna organización que los nuclea para poder ser partícipes de las mesas de trabajo del consejo.

Toma la palabra el Padre Angel Casimiro, quien agradece la participación y colaboración del CES, en el Encuentro de Pastorales del NOA realizado el fin de semana anterior en Tucumán.



**CONSEJO ECONÓMICO SOCIAL
PROVINCIA DE SALTA**

En consideración del tercer punto del orden del día, se inicia el proceso de nominaciones para la elección del nuevo vicepresidente 1° del CES. A lo cual, el consejero Hugo Gonzales propone sea designado como tal al consejero Luis Marinaro, representante de la Unión Industrial de Salta, la cual es secundada por el vicepresidente 2° del CES, Rubén Ángel Aguilar. Y tras someterla a consideración de los consejeros presentes, se aprueba la postulación del consejero Luis Marinaro para el cargo de vicepresidente 1° del CES, la cual será elevada al Gobernador de la Provincia de Salta para su puesta en consideración y oportuna designación.

Habiendo tratado todos los temas del Orden del Día, se da por finalizada la Sesión Ordinaria siendo las 13:00 hs.

Institución	Carácter (titular / suplente)	Firma	Aclaración
Arzobispado de Salta	TITULAR		P. ANGEL ROMERO CESINI
Asociación Alianza Israelita de SS. MM.	Sup.		Jorge Bonchillo
Asociación Dr. Miguel Ragone			
Cámara de Comercio e Industria de Salta	Presidente		Javier Wanes
Cámara de Comercio e Industria Orán/Metán	Titular Sup.		Juan I. Latorre
Cámara de la Minería de Salta			
Cámara de Turismo de Salta	Titular		Carlos Rodríguez
Consejo Profesional de Agrimensores, Ingenieros y			



Institución	Carácter (titular / suplente)	Firma	Aclaración
Profesiones Afines (COPAIPA)	titular		Mariana Ibarra.
Consejo Profesional de Cs. Económicas	titular SUPLENTE		Pablo López LEGISLADOR R.A.
Federación de Centros Vecinales de la Provincia	titular		Vizcarra
Federación de Entidades Universitarias Salta (FEPUSA)	Titular		Eliana Verdon
Foro de Intendentes de la Provincia			
Foro de Intendentes de la Prov.			
Foro Provincial de la Agricultura Familiar (FOPAF)			
Fundación Alfarcito	Suplente		Rosalía Rosalía Rosalia Rosalía
Fundación Proyungas			
Fundación Salta			
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)	Titular		Juan Martín
Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI)	Titular		G. Giardino



Institución	Carácter (titular / suplente)	Firma	Aclaración
Instituto Provincial de los Pueblos Indígenas de Salta (IPPIS)			
Instituto Provincial de los Pueblos Indígenas de Salta (IPPIS)			
Organización Argentina Jóvenes para Naciones Unidas (OAJNU)	Titular		Agustina Martinez
Representante del Poder Ejecutivo Provincial	titular		Diego Perez
Representante del Poder Ejecutivo Provincial	TITULAR		ROBERTO ROBINO
Representante del Poder Ejecutivo Provincial (Presidente)	✓		Nothias Ponce
Sindicato de Empleados de Comercio	SUPLENTE		EDUARDO MADRAZO
Sociedad Rural Salteña	titular		Gerardo del Moral
Universidad Nacional de Salta (UNSA)	Titular		Daniel Hoyos
Unión del Personal Civil de la Nación (UPCN)			
Unión Industrial de Salta	Supl.		LUIS MARINERO
Unión Obrera de la Construcción de la Rep. Arg. (UOCRA)	Titular		Ruben Aguilar



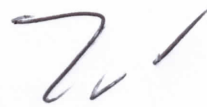
Institución	Carácter (titular / suplente)	Firma	Aclaración
Universidad Católica de Salta	SUPLENTE		MONICA DUMA

Gemara PYNES Titular



Carlos Tamer

Colegio de Abogados
y Procuradores Dir.
titular



José Aráoz Fleming